



Ayuntamiento de Gaibiel

Expediente n.º: 80/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
99/2022	Aprobación del proyecto de la obra	Decreto 2022-0055	14/06/2022

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	15/06/2022	
Informe de Secretaría	15/06/2022	
Resolución de Alcaldía de inicio	15/06/2022	Decreto nº 2022-0057
Pliego de cláusulas administrativas	15/06/2022	
Pliego de prescripciones técnicas	15/06/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	15/06/2022	
Informe de fiscalización previa	15/06/2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Otras construcciones especializadas
Objeto del contrato:	Instalación de ascensor para eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio del Ayuntamiento de Gaibiel
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	41.645,69 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	41.645,69 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	50.391,28 €
Fecha de inicio del contrato:	





Ayuntamiento de Gaibiel

Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	1 mes
Código	Nombre
45313100	Instalación de ascensores.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para las obras Instalación de ascensor para eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio del Ayuntamiento de Gaibiel, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	1522 62201	50.391,28 euros

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.





Ayuntamiento de Gaibiel

SÉPTIMO. Intervendrá la mesa de contratación permanente aprobada mediante Decreto de la Alcaldía número 2022-0095, de 18 de agosto de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 111 de 16 de septiembre de 2021, y que está integrada por los siguientes miembros:

- D^a. Ester Giralte Santafé, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D^a. Judit Gala Aznar, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación que actuará como Secretaria de la Mesa).
- D^a. Inmaculada Gil Silvestre, Vocal.
- D. Francisco Javier Felis Torres, Vocal.
- D. José César Alarcón Vila, Vocal.

Así lo resuelve la Sra. Alcaldesa en Gaibiel en la fecha de la firma electrónica que obra al margen. Certifico.

La Alcaldesa

La Secretaria

Fdo. D^a. Ester Giralte Santafé.

Fdo. D^a. Judit Gala Aznar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

